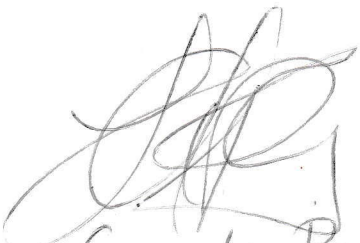


SEÑOR JUEZ (Según Reparto)
TUTELA.

Por medio de la presente me permito interponer Acción de tutela contra la Comisión Nacional del Servicio Civil para que en razón al Concurso o Convocatoria en el cual estoy inscrito y he sido admitido con el Empleo N° OPEC 73516 para que en el ítem Valoración de Antecedentes Académicos se tenga en cuenta todas las cursas, pues no me han dado por válidas: Inglés por works (SENA), Administración y Recuperación de Cartera (SENA), Plan obligatorio de Salud (SEMINARIO SALUDCOOP), Básico en Salud Ocupacional (SENA) y Básico COOPERATIVISMO (SENA); Así mismo Solicito se tengan como válidas mi experiencia como Abogado Independiente y Asesor en bienes raíces para lo cual Adjunto muy claramente en la página de SIMO una declaración juramentada y el RUT de esta labor, y se tenga en cuenta bajo la presunción de buena fe que labore un año en Saludvida EPS por intermedio de la COOPERATIVA INTEGRAR, entidad que ya no existe desde hace años lo cual me imposibilita solicitar Certificado Laboral, es por esto que adjunto Carta de renuncia de ese entonces, labore desde Abril de 2007 hasta Mayo de 2008, y Saludvida no me da certificación, entidad que está en liquidación.

ANEXO PANTALLAZOS DE SIMO.
EL N° DE EVALUACIÓN ES 318707531.


Juan Gerardo Romero Galvis
CC. 1090389576.

Cel. 3203059773.

Cll 15A # 9-61 El Salado.

correo = asesorgundioromero@hotmail.com.